



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
SECRETARIA
24 JUL 2019
RECIBE: DIANA LUGO
HORA: _____

CIRCULAR CSJCUC19-163

Fecha: 24 de julio de 2019
Para: **SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Asunto: "ACTIVIDADES ACADEMICAS EJRLB"

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito divulgar Circulares de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", mediante las cuales convocan a participar en actividades académicas, así:

Circular	Actividad Académica	Inscripción
EJC19-147	Las Acciones Jurisdiccionales en Propiedad Intelectual Laudos y Sentencias su aplicación en Colombia. En Bogotá el 29 de julio de 2019	http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información Claudia Julieta Vega Bacca. Tel 3550666 ext. 6408
EJC19-149	Estudios avanzados EN Justicia Juvenil. Modalidad Virtual en 2020. Organiza Universidad de Ginebra	www.unige.ch/formcont/cours/CASijes . Información directamente con la Universidad de Ginebra al correo casijustice@unige.ch
EJC19-153	Curso de Formación en libertad de expresión. En Bogotá los días 26 y 27 de Agosto de 2019.	http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información Angelica María Vera Tel 3550666 ext. 6430
EJC19-159	Curso de Formación en Gestión Documental. Bogotá 2 de agosto de 2019	http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información Marlen Lara. Tel 3550666 ext. 6415
EJC19-157	Prevención Daño antijurídico. El 3 y 4 de Octubre de 2019, Bogotá.	http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información Kitson Ricardo Castaño 3550666 ext. 6408

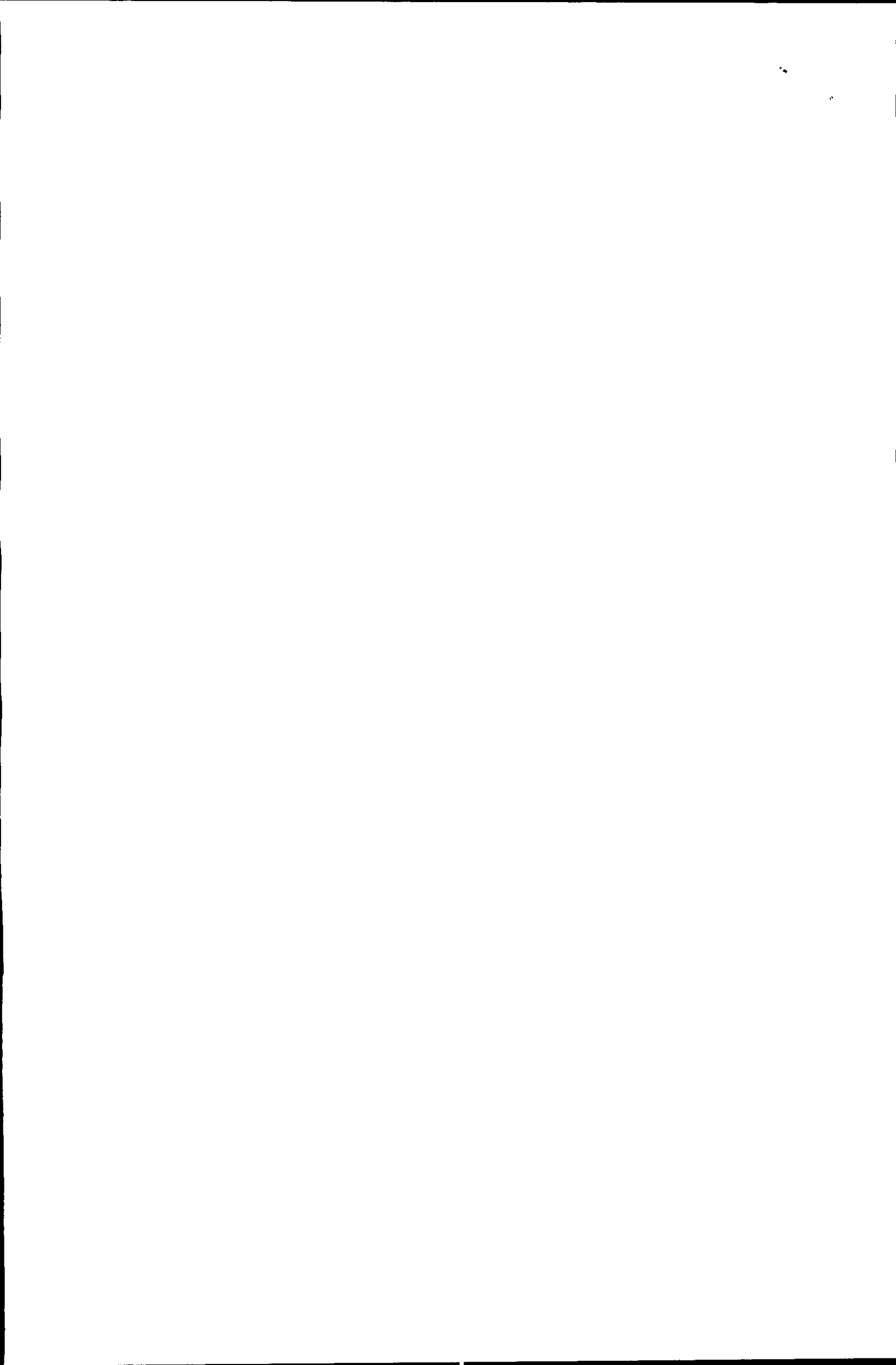
Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo lo enunciado.

Sprc.







Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-147

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL DE BOGOTÁ
De: DIRECTORA
Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO "LAS ACCIONES JURISDICCIONALES EN PROPIEDAD INTELECTUAL. LAUDOS Y SENTENCIAS SU APLICACIÓN EN COLOMBIA"
Fecha: 11 de julio de 2019

Apreciados servidores (as) judiciales.

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 propendiendo por la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, así como a las acciones de cooperación interinstitucional previstas en el Plan de Formación de la Rama Judicial 2019, aprobado mediante Acuerdo No. PCSJA19-11265, los invita a participar del CURSO "LAS ACCIONES JURISDICCIONALES EN PROPIEDAD INTELECTUAL. LAUDOS Y SENTENCIAS SU APLICACIÓN EN COLOMBIA", que se realiza en Cooperación con el MINISTERIO DE JUSTICIA.

Nos complace invitarlos, a inscribirse y participar en el Acto Académico, a realizarse en la ciudad, fecha y lugar que a continuación se indica:

1. SEDE, ACTIVIDAD, FECHA Y CONVOCADOS:

SEDE	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		No. Convocados
		INCIO	FINAL	
Bogotá	"Las Acciones Jurisdiccionales en Propiedad Intelectual. Laudos y Sentencias su Aplicación en Colombia"	29 de julio -19	29 de julio - 19	40

Horario: 8:00 am a 6:00 p.m.

Lugar: Auditorio Edificio Antigua Bolsa de Bogotá, Carrera 8 No. 12 B -82 Piso 9 - Bogotá

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 2

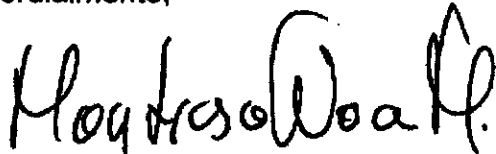
2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto, es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), y posteriormente registrarse en la actividad.

La organización asume exclusivamente los derechos de participación y no el componente logístico.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Claudia Julieta Vega Bacca, Coordinadora del programa, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6408 ó al correo electrónico cvegab@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Claudia Julieta Vega Bacca
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez,
Jaime Andres Salazar Ramirez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CIRCULAR EJC19-149

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE BOGOTÁ D.C.

De: DIRECTORA

Asunto: DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA "CERTIFICADO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN JUSTICIA JUVENIL", ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN TERRE DES HOMMES Y LA UNIVERSIDAD DE GINEBRA, A REALIZARSE EN UNA MODALIDAD VIRTUAL, A PARTIR DE ENERO DE 2020 Y CON UNA DURACIÓN DE 12 MESES.

Fecha: Bogotá, D.C., 11 de julio de 2019

Atento saludo estimados(as) servidores (as) judiciales.

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, realiza exclusivamente la difusión de la información de la actividad académica denominada "CERTIFICADO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN JUSTICIA JUVENIL", organizada directamente por la *Fundación TERRE DES HOMMES* y la *Universidad de Ginebra*, a la cual invitaron a los operadores jurídicos de diversos países, incluyéndose Colombia, y sin intervención del Consejo Superior de la Judicatura en la organización, difusión o auspicio de la actividad.

La jornada académica se realizará en un periodo de 12 meses y totalmente en línea a través de una plataforma de aprendizaje virtual (Moodle) que dispondrán los organizadores para tal fin, a partir de enero de 2020.

Información de la actividad

La actividad se justifica al considerar el enfoque restaurativo de la justicia juvenil, por lo que profundizará en conocimientos jurídicos especializados y permitirá a los asistentes la familiarización con métodos y herramientas que permitan intervenciones especializadas y sistémicas en el sistema de responsabilidad penal juvenil.

En consecuencia, prevé los siguientes objetivos académicos:

-Formar profesionales al entendimiento y puesta en marcha de una justicia juvenil fundamentada en el enfoque restaurador y reparador.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5790 - 4

No. GP 059 - 4

Circular Hoja No. 2

-Conocer diferentes herramientas y métodos de intervención centrados en los derechos del niño.

-Desarrollar proyectos e intervenciones dirigidas a los niños, niñas y adolescentes en conflicto o en contacto con la ley respetando los derechos del niño.

Estructura del curso.

Este programa de formación, se organiza sobre un período de 12 meses y totalmente en línea a través de una plataforma de aprendizaje virtual (Moodle).

Su desarrollo se estructura en 5 módulos, de los cuales 4 serán temáticos y 1 dedicado al trabajo de fin de estudio (trabajo de investigación); durante todo el curso se prevén las siguientes mediaciones pedagógicas:

-Cursos en video.

-Actividades de colaboración y otras actividades pertinentes de capacitación adaptadas al programa y al formato de formación a distancia.

-Foros de discusión con tutores y otros participantes

-120 horas de trabajo personal (lecturas, investigaciones, redacciones)

Proceso de inscripción

Los interesados en asistir a esta actividad deberán directamente con los organizadores, únicamente a través de la página web: www.unige.ch/formcont/cours/CASijes, antes del 10 de enero 2020.

Según la información de los organizadores los gastos de inscripción son determinados en CHF 1'200 (Francos Suizos); el proceso de inscripción y pago de los derechos pertinentes deberán consultarse con la Fundación Terre Des Hommes en el sitio web señalado, sin intervención del Consejo Superior de la Judicatura ni de la Escuela Judicial.

NOTA: La actividad académica se adelanta sin intervención alguna del Consejo Superior de la Judicatura, o de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", por lo que el proceso de inscripción, así como la admisión y participación en la actividad, serán competencia exclusiva de los organizadores.

Cualquier gasto que se genere con ocasión de la asistencia a la actividad (derechos de inscripción, alojamiento, manutención, transportes aéreos o terrestres), deberá asumirse directamente por los interesados, ya que no se trata de una convocatoria del Consejo Superior de la Judicatura ni de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

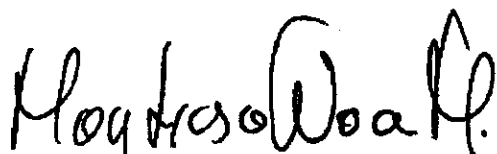
Circular Hoja No. 3

De igual manera, por no tratarse de una convocatoria oficial del Consejo Superior de la Judicatura, de las que trata el Acuerdo No. PSAA14-101050 del 13 de mayo de 2014, no se concederá comisión especial de servicios.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier información adicional, podrán obtenerla directamente a través del Centro inter-facultades en derechos del niño (CIDE) Universidad de Ginebra, a través del e-mail: casjustice@unige.ch.

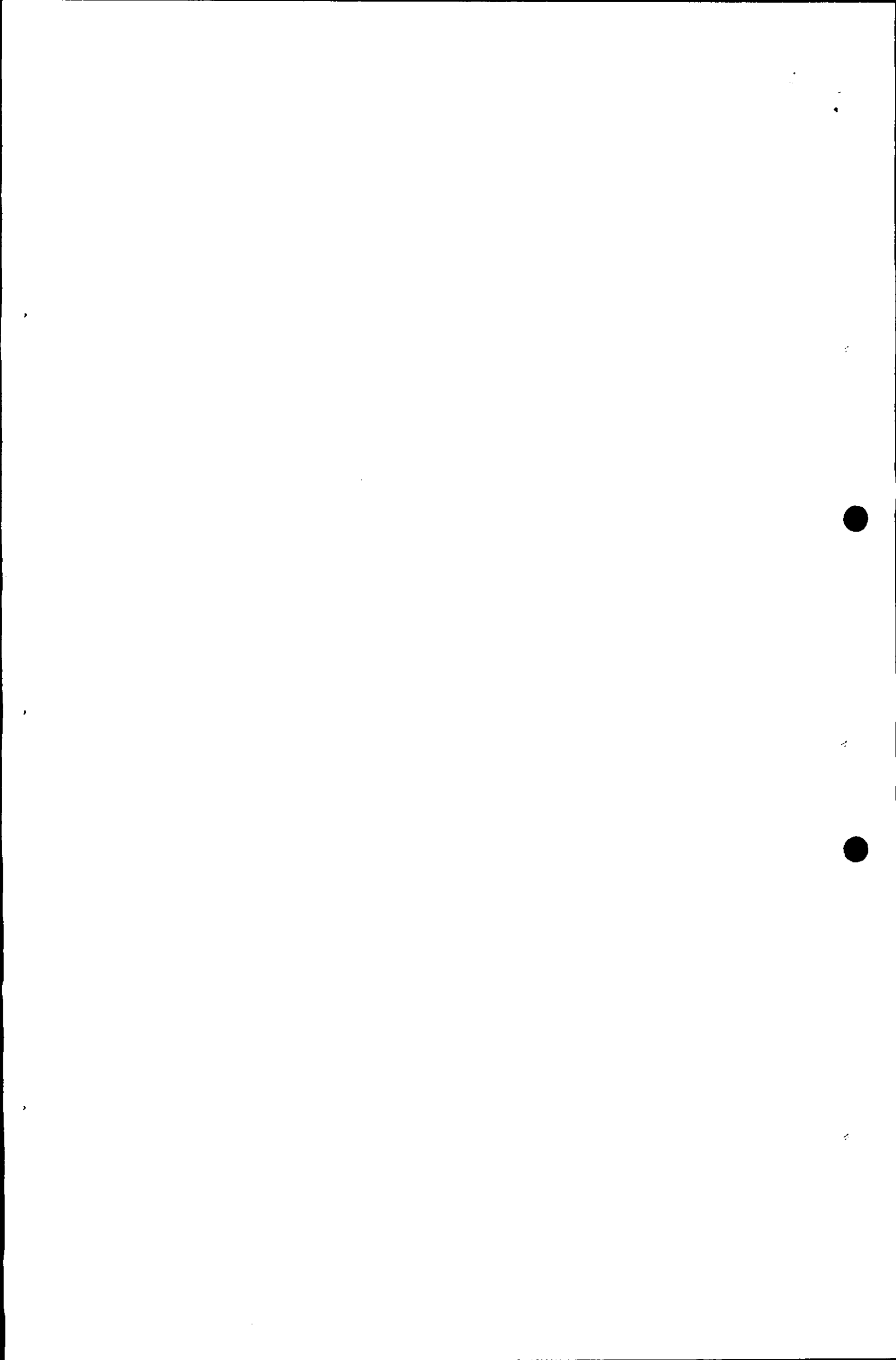
Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: José A. Bolívar
Revisó: Lida C. Hincapié G.
Jaime A. Salazar B.

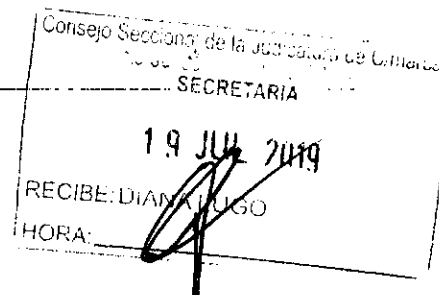
Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC19-153

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CURSO DE FORMACIÓN EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN

FECHA: 16 de julio de 2019

Atento saludo, apreciados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019 - 2022; y en ejecución de las actividades de cooperación institucional con la Universidad de los Andes, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), y *National Endowment For Democracy* (NED), el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, tiene previsto realizar un curso de formación en libertad de expresión.

Para el efecto, nos complace invitar a todos los servidores judiciales de las especialidades de Bogotá y Cundinamarca, a participar en la siguiente actividad académica que se llevará a cabo en la sede y fecha que se indican a continuación:

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS	CUPOS
		INICIO	FINAL		
Bogotá D.C.	CURSO DE FORMACIÓN EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN	26-Agosto-2019	27-Agosto-2019	Bogotá D.C., Cundinamarca	40

1. INSCRIPCIONES:

Los convocados a esta actividad deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: escuelajudicial.ramajudicial.gov.co**. Para tal efecto deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán hasta completar el cupo.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 extensiones 6402 o 6403 y en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No 3C5782 - 4

No GP 052 - 4

Circular Hoja No. 2

2. ADMISIONES:

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción).

Una vez el servidor reciba confirmación de la admisión, deberá:

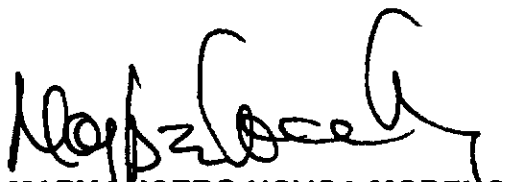
- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final encontraran al final de la presente circular).
- Asistir puntualmente a la actividad y registrar asistencia en el lugar coordinado con la Dirección Seccional respectiva, para poder expedir certificado en caso de que lo requieran.

Es importante recordar, que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo, para el caso de Servidores Judiciales que se inscriban y no asistan a la actividad académica, será notificada dicha novedad al superior inmediato y al Consejo Seccional de la Judicatura para lo de su competencia. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

NOTA: Se aclara que la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" únicamente realiza la difusión de la información y en consecuencia cualquier gasto que se genere con ocasión de la asistencia a la actividad (Traslados internos, alimentación, alojamiento, etc.) deberá ser asumido directamente por los servidores judiciales interesados.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Angélica María Vera Moreno, Coordinadora Académica, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 Ext. 6430 ó al correo electrónico: averam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Angélica María Vera Moreno
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez
Firmó: Andrés Salazar Ramírez

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

EXTCSJW19-3844



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca
SECRETARIA
22 JUL 2019
RECIBE: DIANA LUGO
HORA:

CIRCULAR EJC19-159

PARA: Servidores responsables del archivo central de:
CONSEJO DE ESTADO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CORTE CONSTITUCIONAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE BOGOTA
CONSEJO SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DIRECCIONES SECCIONALES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA

DE: DIRECTORA

ASUNTO: "CURSO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL"

FECHA: 22 de julio de 2019

Atento saludo, apreciados señores:

Con el fin de contribuir con el proceso de formación de toda la comunidad de la Rama Judicial y en cumplimiento del Plan de Formación vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 07 de mayo de 2019, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla en desarrollo de las actividades del Subprograma de Formación en competencias de los empleados administrativos, tiene previsto realizar el "Curso de Formación en Gestión Documental".

Para el efecto, nos complace invitar a los servidores responsables del archivo central de cada una de las Altas Cortes, Unidades del Consejo Superior de la Judicatura, Consejos Seccionales de Bogotá y Cundinamarca, Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y responsables de calidad de las Direcciones Seccional de Bogotá y Cundinamarca, a participar activamente en la actividad académica antes mencionada, la cual tendrá lugar en la sede y fecha que se señala a continuación:

SEDE	DISTRITO DE BOGOTÁ	Nº DE CONVOCATORIA	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Bogotá	Bogotá	30	Curso de Formación en Gestión Documental	2 ago-19	2 ago-19	23-jul-19	29-jul-19

INSCRIPCIONES:

Los empleados designados para asistir a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial:

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4



No GP 059 - 4

Circular Hoja No. 2

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, ubicando el curso de formación judicial denominado: "Gestión Documental", sede Bogotá. Para tal efecto deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Solicitamos realizar las inscripciones antes de la fecha de cierre.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 extensiones 6402 o 6403 y en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Quienes resulten seleccionados se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción, con el fin de confirmar su asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, lo anterior, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

Por lo anterior, de manera atenta, solicitamos a los nominadores conceder los permisos o comisiones a los servidores admitidos por la Escuela Judicial que participarán de las jornadas de formación judicial de conformidad con los términos establecidos en el artículo 152 numeral 1 de la Ley 270 de 1996.

Igualmente, invitamos a la comunidad judicial, a diligenciar los formularios de recolección de necesidades de formación para la próxima vigencia, los cuales se encuentran publicados en nuestra página web.

Cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con las Profesionales: Monica Alexandra Cuellar y Luz Marlén Lara Landínez, a los correos electrónicos: mcuellape@cendoj.ramajudicial.gov.co, llaral@cendoj.ramajudicial.gov.co, Coordinadoras académica del programa de Inducción de la Escuela Judicial, o con el señor Juan Manuel Garavito Pachón, Asistente Administrativo de la zona, en el Pbx: 3550666 ext. 6433 – 6413-6415.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Luz Marlén Lara Landínez
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez
Aprobó: Jaime Andrés Salazar Ramírez

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-153

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CURSO DE FORMACIÓN EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN

FECHA: 16 de julio de 2019

Atento saludo, apreciados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019 - 2022; y en ejecución de las actividades de cooperación institucional con la Universidad de los Andes, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), y *National Endowment For Democracy* (NED), el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, tiene previsto realizar un curso de formación en libertad de expresión.

Para el efecto, nos complace invitar a todos los servidores judiciales de las especialidades de Bogotá y Cundinamarca, a participar en la siguiente actividad académica que se llevará a cabo en la sede y fecha que se indican a continuación:

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS	CUPOS
		INICIO	FINAL		
Bogotá D.C.	CURSO DE FORMACIÓN EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN	26-Agosto-2019	27-Agosto-2019	Bogotá D.C., Cundinamarca	40

1. INSCRIPCIONES:

Los convocados a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: escuelajudicial.ramajudicial.gov.co. Para tal efecto deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán hasta completar el cupo.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 extensiones 6402 o 6403 y en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No SC5780 - 4



No GP 069 - 4

2. ADMISIONES:

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción).

Una vez el servidor reciba confirmación de la admisión, deberá:


- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final encontraran al final de la presente circular).
- Asistir puntualmente a la actividad y registrar asistencia en el lugar coordinado con la Dirección Seccional respectiva, para poder expedir certificado en caso de que lo requieran.

Es importante recordar, que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo, para el caso de Servidores Judiciales que se inscriban y no asistan a la actividad académica, será notificada dicha novedad al superior inmediato y al Consejo Seccional de la Judicatura para lo de su competencia. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

NOTA: Se aclara que la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" únicamente realiza la difusión de la información y en consecuencia cualquier gasto que se genere con ocasión de la asistencia a la actividad (Traslados internos, alimentación, alojamiento, etc.) deberá ser asumido directamente por los servidores judiciales interesados.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Angélica María Vera Moreno, Coordinadora Académica, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 Ext. 6430 ó al correo electrónico: averam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Angélica María Vera Moreno
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez
Firma: Andrés Salazar Ramírez

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-156

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TODO EL PAÍS.

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

Fecha: 18 de julio de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de contribuir con el proceso de formación de toda la comunidad judicial del país, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las siguientes actividades académicas, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
"Curso regional sobre Acciones constitucionales, derecho fundamental a la salud y teoría constitucional"	08/08/2019	08/08/2019	Medellin	Medellin Antioquia Chocó	50
"Curso regional sobre Acciones constitucionales, derecho fundamental a la salud y teoría constitucional"	22/08/2019	23/08/2019	Cali	Cali Valle del Cauca	50
"Taller: Acciones constitucionales, derecho fundamental a la salud y teoría constitucional"	29/08/2019	30/08/2019	Cúcuta	Cúcuta Norte de Santander	40
"Curso regional sobre Acciones constitucionales,	05/09/2019	06/09/2019	Cartagena	Cartagena Bolívar Magdalena	50

Calle 11 No. 9A -- 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No SC5780 - 4

No GP 059 - 4

derecho fundamental a la salud y teoría constitucional"					
"Curso regional sobre Acciones constitucionales, derecho fundamental a la salud y teoría constitucional"	19/09/2019	20/09/2019	Neiva	Neiva Huila Florencia Mocoa	50
"Taller: Acciones constitucionales, derecho fundamental a la salud y teoría constitucional"	28/10/2019	29/10/2019	Villavicencio	Villavicencio Meta	30
"Curso regional sobre Acciones constitucionales, derecho fundamental a la salud y teoría constitucional"	11/11/2019	12/11/2019	Pasto	Pasto Nariño	30

Los convocados a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: escuelajudicial.ramajudicial.gov.co, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán hasta completar el cupo.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 ext. 6402 y en el correo electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co

1. ADMISIÓN:

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor seleccionado, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final de la presente circular).
- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, la cual se realizará al número de celular y al correo electrónico registrado en la inscripción.
- Asistir puntualmente a la actividad.

Es importante recordar, que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo, para el caso de Servidores Judiciales que

Circular Hoja No. 3

se inscriban y no asistan a la actividad académica, será notificada dicha novedad al superior inmediato y al Consejo Seccional de la Judicatura para lo de su competencia .
Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

4. GASTOS DE TRASLADO:

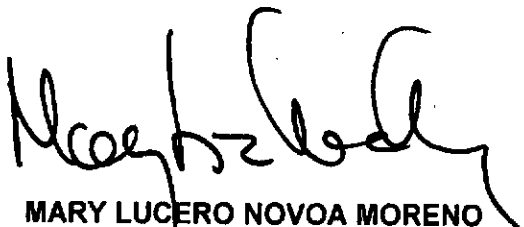
Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. TRANSMISION VIA STREAMING:

De forma previa al día de la actividad, se informará a todos los interesados, en la página Web de la Escuela Judicial, <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, si se efectuará transmisión vía streaming.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz Pava, coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co o al Teléfono 3550666 Ext. 6434

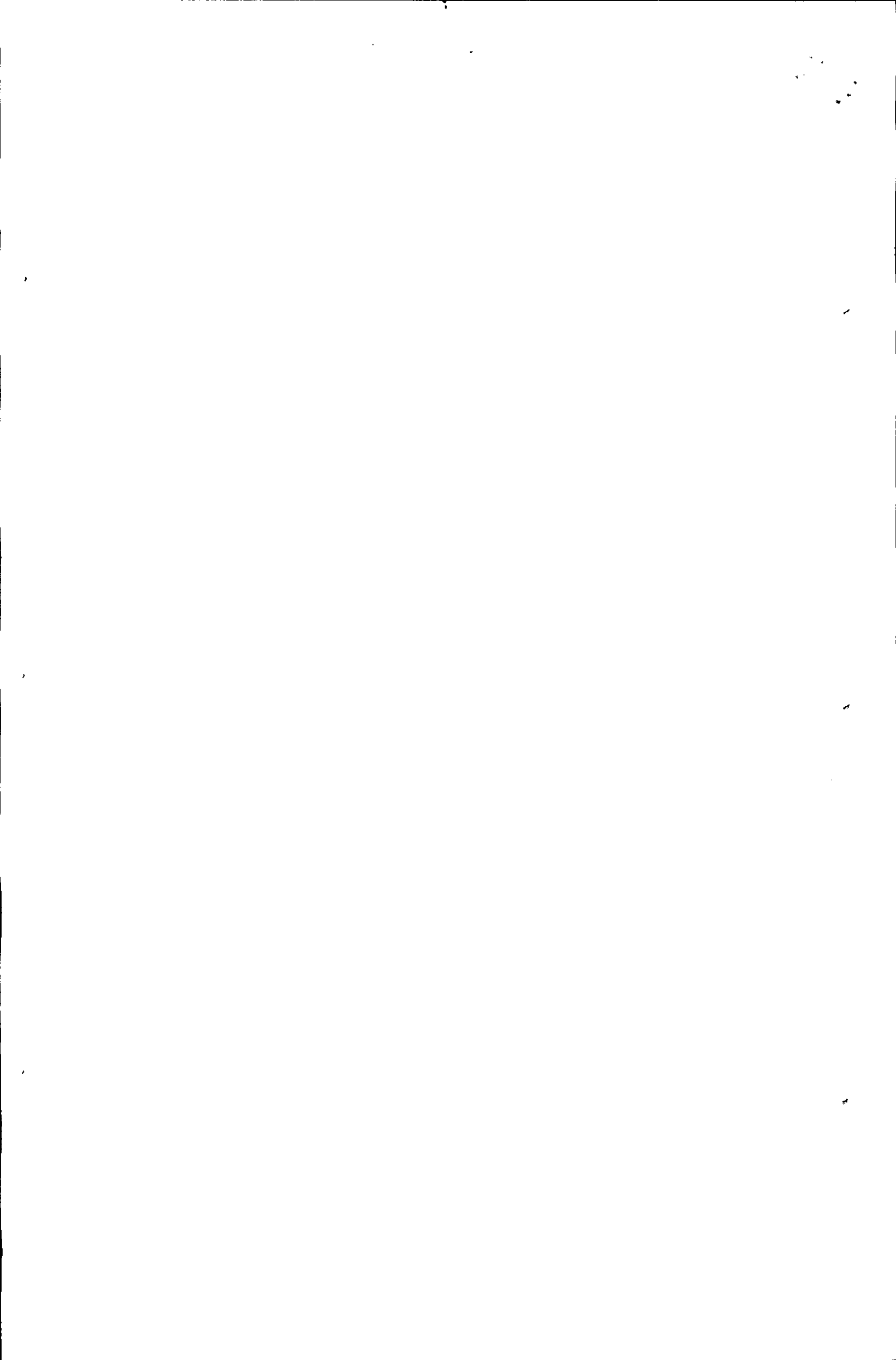
Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez
Revisó: Jaime Andrés Salazar

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-157

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TODO EL PAÍS

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

Fecha: 18 de julio de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la presente vigencia, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 07 de mayo de 2019, entre las que se incluyen capacitaciones de formación en prevención del Daño Antijurídico.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la siguiente actividad académica, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
"Curso Regional sobre Prevención del Daño Antijurídico"	03/10/2019	04/10/2019	Bogotá	Bogotá	100
"Curso Regional sobre Prevención del Daño Antijurídico"	14/11/2019	15/11/2019	Medellín	Medellín	80

Los convocados a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: escuelajudicial.ramajudicial.gov.co, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán hasta completar el cupo.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 ext. 6402 y en el correo electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co

1. ADMISIÓN:

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 2

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor seleccionado, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final de la presente circular).
- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, la cual se realizará al número de celular y al correo electrónico registrado en la inscripción.
- Asistir puntualmente a la actividad.

Es importante recordar, que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo, para el caso de Servidores Judiciales que se inscriban y no asistan a la actividad académica, será notificada dicha novedad al superior inmediato y al Consejo Seccional de la Judicatura para lo de su competencia. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

4. GASTOS DE TRASLADO:

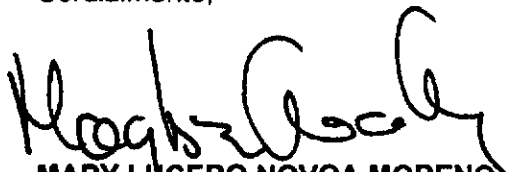
Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. TRANSMISION VIA STREAMING:

De forma previa al día de la actividad, se informará a todos los interesados, en la página Web de la Escuela Judicial, <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, si se efectuará transmisión vía streaming.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz Pava, coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co o al Teléfono 3550666 Ext. 6434

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez
Revisó: Jaime Andres Salazar

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>